

Junta G<sup>l</sup> Ordinaria del dia once de Julio  
de Mil ochocientos cuarenta y siete

1847

Presidente

D. Felipe Equiluz.

Herederos.

D. Gab.<sup>l</sup> de Herran.

Gabo Saenz Vallca

Cayetano Tejeda

D. Adrian de Herran

Man.<sup>l</sup> Felix Argueller

Man.<sup>l</sup> Angel de Loma.

Vicario de Velandia

Benito Angulo.

Joaquin Aranguiz

Remigio Brive

En la Sala Consistorial de esta villa de  
Salinas de Arana a once de Julio de mil  
ochocientos cuarenta y siete, presidiendo

el Sr. D. Felipe de Equiluz, teniente Alcalde  
del Ayuntamiento de la misma se congrega-

ron segun costumbre los Sres. Here-  
deros Coscheros de Sal de estas Salinas

nombrados D. Gabriel de Herran como

Deputado, D. Gabo Saenz de Vallcurca y D.

Cayetano de Tejeda como Contadores.

D. Adrian de Herran, D. Manuel Felix de

Argueller, D. Manuel Angel de Loma,

D. Vicario de Velandia, D. Benito de

Angulo, Joaquin Aranguiz, D. Remigio

de Brive como apoderado de D. Francisco

Corcuera, que son la mayor y mas sana

parte de citada Comunidad, con ob-

jeto de presentacion de las Cuentas, y

nombram<sup>l</sup> de nuevo Deputado, y enu tratar

de algunos otros asuntos concernientes  
a los intereses de esta misma Comuni-

*Aprobacion de Cuentas* { por la lectura de las Cuentas comprensivas desde once de Julio del ultimo año hasta esta fha, que quedaron aprobadas, segun la Censura puesta a su Continuacion por los tres contadores, y en su vista se acordo se pasasen al libro correspondiente

*Nombramiento de Diputado y demas empleados* { Seguidamente se nombro por Diputado para el presente año y del siguiente hasta este mismo dia a D. Manuel Angel de Loma, quedandole suplente y acompañandole D. Gabriel de Herran: = Por Contadores D. Vicenor Velandia y D. Manuel Feli de Argüelles, y por Secretario a D. Adrian de Herran

*Tributando un voto de gracias* { Y qualmte se acordó se dió un voto de gracias a D. Manuel Feli de Argüelles y sus dos Sobrinos D. Manuel Angel y D. Jose Maria de Loma por la actividad y desinterés con que han desempeñado la Comision que se les confirió por esta Comunidad para la Gobierno de los Haberes por las Sales fabricadas el ultimo año. Habiendose concluido el remate sobre la Saca de tierra Blanca que habia pendiente con Santos Martin, se acordó que el Diputado sobre tierra Blanca celebre nuevo Convenio en los mismos terminos

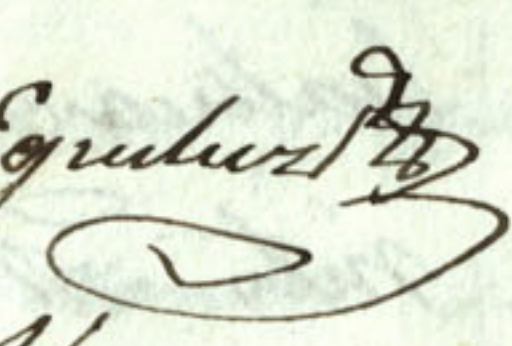
con el fin de mas ventajas que se pre-  
sente, llamand con este objeto por medio de  
edictos, cuando lo juzgare mas conveniente.

Sobre nombramiento  
de nuevo apoderado  
en Madrid  
para gestionar  
sobre los creditos  
por sales atricas  
Gan, haciendolo  
en D. Jose M<sup>o</sup> Gu-  
mez.

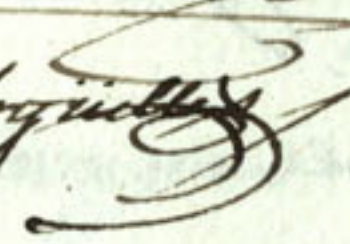
Habiendo hecho presente D. Adrian de  
Herrera que D. Fran<sup>co</sup> Martin Valente ocupo  
de Madrid, en quien tenia sustituido el poder  
de esta Comunidad para gestionar sobre los  
Creditos de la misma contra el Herario  
publico por las sales fabricadas en los  
años de mil ochocientos treinta y seis, trein-  
ta y nueve, Cuarenta y Cuarenta y uno, le  
habia escrito excusandose de poder seguir en  
dicha Comision por no permitirle su nuevo  
destino, y recomendand al mismo tiempo al  
agente su hermano politico D. Jose Maria  
Gomez que vive en la Plazuela de Matute  
N<sup>o</sup> 6, Piso 2<sup>o</sup>, se acordo sustituir el  
poder u otorgar otro nuevo en favor de  
dicho D. Jose Maria Gomez, a quien den-  
tando las instrucciones necesarias, el  
mismo D. Adrian segun la Comision es-  
pecial que se le tiene conferida para este  
objeto.

Con lo que se dio por termi-  
nada esta Junta que firman los  
referidos Senores que al principio

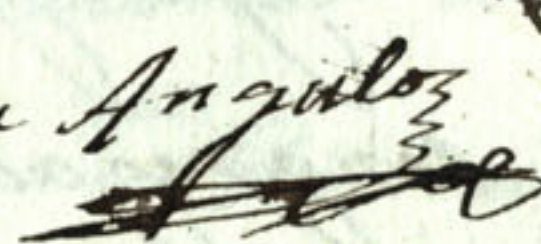
se insinuan, de que yo cuido Cer- 83  
tipio.

Felipe de Eguizar  Manuel Angel Loma

Gabriel de Hernandez

Manuel de Argueta  Henrique Oinaz

Jose Sana de Valtierra

Merito de Angulo  Cayetano de Tejada

José Adrian de Herrera 